



Carta de un General en Retiro a la Corte Suprema

Álvaro Guzmán Valenzuela*

Señores:

Ministros de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República de Chile
Ministros de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Chile
Presente



De mi consideración:

Les escribo como un General de Ejército en retiro de la República de Chile, pero permítanme hacerlo como ser humano, como hijo, como padre, como chileno. Como alguien que, a lo largo de su vida, creyó profundamente en la justicia como la última esperanza de los que ya no tienen nada más.

Fui educado en el respeto a las instituciones, en la fe, en la ley, y en la idea de que, aun en los peores momentos, siempre quedaría un juez justo, capaz de escuchar, de ver al otro, de discernir con equilibrio entre la verdad, el derecho y la compasión. Pero esa fe – que durante décadas me sostuvo – hoy está herida.

Con profunda tristeza les digo que ya no se trata sólo de una decepción personal, sino de un clamor creciente: hay muchos – muchísimos – hombres, hoy ancianos, enfermos, con años de prisión o de procesos interminables, que sólo piden lo que toda persona merece: justicia.

No misericordia. No impunidad. Justicia.

Y sin embargo, lo que reciben es olvido y hostilidad. Un sistema que, en vez de buscar la verdad, parece haber decidido castigar por consigna.

¿Dónde quedó la imparcialidad? ¿Dónde quedó el derecho al debido proceso?
¿Por qué a ciertos acusados se les niega, de forma sistemática, aquello que se garantiza a todos los demás?



Durante años los hemos observado. Hemos leído sus fallos. Hemos visto cómo se transforman sospechas en pruebas, cómo se omiten peritajes claves, cómo se ignoran tratados internacionales que Chile ratificó solemnemente.

Y lo que más duele es ver cómo todo esto se hace con el silencio de quienes deberían alzar la voz.

No puede ser que un juez, llamado a ser garante de la dignidad humana, se transforme en ejecutor de un relato. No puede ser que el pasado – doloroso, sí, pero pasado – sea usado una y otra vez para justificar que el Estado de Derecho se suspende cuando se trata de militares.

El principio de igualdad ante la ley no admite excepciones. Ni por edad, ni por historia, ni por ideología.

No les hablo por rencor. No me mueve el resentimiento. Pero tampoco me resigno al silencio porque lo que está en juego no es el destino de unos pocos, sino la credibilidad de todo un sistema.

Y si ustedes no lo ven, si siguen actuando como si la toga fuera un escudo frente a toda crítica, entonces es nuestro deber – como ciudadanos – recordarles que la historia no perdona. Y que, cuando todo pase, sólo quedará el juicio de las conciencias.

Con respeto, pero con firmeza, los invito a mirar con honestidad lo que están haciendo. A recuperar la nobleza del juez que escucha, que duda, que razona con humanidad.

Porque aún estamos a tiempo y porque Chile necesita de vuestra parte clemencia y misericordia, para que los adultos mayores cumplan condenas en sus casas donde puedan recibir elementales cuidados.

Con dolor, pero también con esperanza, se despide atentamente

❖ **Álvaro Guzmán Valenzuela. General de Brigada(r), especialista en IPM.**